

LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, POR PROMOCIÓN INTERNA.

- RECTIFICACIÓN DE ERRORES EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE NUEVE PLAZAS DE ADMINISTRATIVOS, PERTENECIENTES A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA ADMINISTRATIVA, POR EL PROCEDIMIENTO DE OPOSICIÓN LIBRE (CON RESERVA DE UNA PLAZA PARA EL CUPO DE MILITARES)

- RECTIFICACIÓN DE ERRORES EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE VEINTIDOS PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, PERTENECIENTES A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA AUXILIAR, POR EL PROCEDIMIENTO DE OPOSICIÓN LIBRE (CON RESERVA DE TRES PLAZAS PARA EL CUPO DE MILITARES Y CUATRO PLAZAS PARA EL CUPO DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL)

.- AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN POR CONSEJO DE GOBIERNO SUSCRIPCIÓN CONVENIO COLABORACIÓN ENTIDAD SINDICAL CON REPRESENTACIÓN LOCAL CSIF 2023

- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL TEXTO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE CIBERSEGURIDAD ENTRE EL CENTRO CRIPTOLÓGICO NACIONAL DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA Y LA CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA.

- AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN POR CONSEJO DE GOBIERNO SUSCRIPCIÓN CONVENIO COLABORACIÓN PARA LA CONCESIÓN SUBVENCION ENTIDAD SINDICAL CON REPRESENTACIÓN LOCAL USTM 2023.

- SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN Y POSTERIOR JUSTIFICACIÓN DEL "CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA Y LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD, DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE Náutico EN MELILLA. AÑO 2024", RUBRICADO CON FECHA 25 DE JULIO DE 2024, Y APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EL 19 DE JULIO DE 2024, Y PUBLICADO EN EL BOME NÚMERO 6196 DE 2 DE AGOSTO DE 2024.

- RESOLUCIÓN EXPEDIENTE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL . D. J. J. L. R.

- PROPUESTA DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD PARA LA APROBACION DE LA CARTA DE SERVICIOS DE "CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL 24H A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL"

.- SOLICITUD AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL "CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA Y LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS JORNADAS JURÍDICAS "PROFESOR SÁINZ CANTERO", DISPONIENDO ASÍ LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS QUE ESTÉN PENDIENTES DE REALIZAR SIEMPRE QUE NO PERJUDIQUE DERECHOS DE TERCEROS, Y LA ADMISIÓN DE GASTOS DEVENGADOS Y PAGADOS HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025, Y SU JUSTIFICACIÓN A TRAVÉS DE RENDICIÓN DE CUENTA JUSTIFICATIVA EN LOS TRES MESES SIGUIENTES A LA CITADA FECHA.

- SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN Y POSTERIOR JUSTIFICACIÓN DEL "CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA Y LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS EN MELILLA. AÑO 2024", RUBRICADO CON FECHA 26 DE JULIO DE 2024, Y APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EL 5 DE JULIO DE 2024, Y PUBLICADO EN EL BOME NÚMERO 6196 DE 2 DE AGOSTO DE 2024.

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TURISMO Y FOMENTO

- PROPUESTA SOBRE HORARIOS COMERCIALES Y DETERMINACIÓN DE DOMINGOS Y FESTIVOS DE APERTURA AUTORIZADA EN EL AÑO 2025

- COMUNIDAD ISRAELITA DE MELILLA Y LA CAM, MEDIANTE EL QUE SE INSTRUMENTA UNA SUBVENCIÓN PARA SUBVENCIONAR LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN INTERIOR DEL CENTRO EDUCATIVO LICEO SEFARDÍ.

- CONVENIO ENTRE LA ENTIDAD RELIGIOSA IGLESIA EVANGÉLICA BAUTISTA INDEPENDIENTE DE MELILLA Y LA CAM, MEDIANTE EL QUE SE INSTRUMENTA UNA SUBVENCIÓN PARA SUBVENCIONAR LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE CUBIERTA, YA EJECUTADAS, DE LA IGLESIA EVANGÉLICA BAUTISTA INDEPENDIENTE.

- CONVENIO ENTRE LA ENTIDAD RELIGIOSA OBISPADO DE MÁLAGA (DIÓCESIS DE MÁLAGA) Y LA CAM, MEDIANTE EL QUE SE INSTRUMENTA UNA SUBVENCIÓN PARA LLEVAR A CABO LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN INTERIOR Y EXTERIOR DE LA IGLESIA DE LA MEDALLA MILAGROSA,

- ENCARGO AL MEDIO PROPIO PERSONIFICADO TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) PARA EL "FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA TÉCNICA DE MELILLA, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS CONTENIDAS EN EL ACUERDO DEL CONSEJO DE MINISTROS DE 18 DE OCTUBRE DE 2022, QUE APRUEBA EL PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MELILLA